

COMERCIO JUSTO

Es una **alternativa** en la que la producción y el comercio están **al servicio de todas las personas**, respetando siempre a la Madre Tierra.

Se **fundamenta en garantizar** a los **productores** una compensación justa por su trabajo, unas relaciones y condiciones laborales dignas y respetuosas con el medio ambiente. De esta manera el **consumidor** obtiene un producto con una historia digna, saludable y de calidad.



PRINCIPIOS

- Se garantiza un **salario justo** (no definido en las bolsas financieras); coste del producto + prima que se destina para los beneficios de la comunidad.
- **Condiciones de trabajo dignas**, sin explotación ni infantil ni adulta.
- Se establece una **relación a largo plazo** con los productores y una
- **Prefinanciación** (50% al hacer el pedido y 50% a la entrega).
- Se promueve la **participación** en la toma de decisiones y el funcionamiento **democrático**.
- Se fomenta la **igualdad de género** entre mujeres y hombres.
- Se **respeta el medio ambiente** (agricultura ecológica)
- Se eliminan todos los intermediarios con carácter especulador (tan habitual en el comercio convencional)

Sello HARREMAN y FAIRTRADE:

Garantizan que el producto que lo lleva cumple los criterios internacionales del Comercio Justo.



COMERCIO CONVENCIONAL

Las reglas del juego del comercio mundial (la actual era colonial), marcadas por los países ricos y las empresas multinacionales, dejan de lado a los campesinos y pequeños productores.

La **competitividad y el máximo beneficio económico** se convierten en la norma, sin importar el coste social y ambiental: pobreza, aumento de las desigualdades y de la exclusión (tanto en el Sur como en el Norte), agotamiento de los recursos naturales, contaminación...



¿Que porcentaje del precio final de un 1 Kg de
Café o Azúcar recibe el productor?

- 2-5% en el Comercio Convencional

- 12-33% en el Comercio Justo

*Fuente: Observatorio de las Corporac. Transnacionales de

REGLAS DEL JUEGO del "Libre comercio"
Se fundamenta en el **proteccionismo** de los intereses del Norte, dejando de lado la "justicia". Mediante intervenciones estatales, aranceles o cuotas, subsidios, barreras no arancelarias... para que los productores del Sur tengan que recurrir al negocio import-export controlado por el Norte.

"El 90% de las exportaciones del Sur son controladas por multinacionales del Norte y sus salvajes reglas capitalistas"

La **CONSECUENCIA**, es una crisis sistémica y multidimensional fruto de unas reglas de juego donde impera el criterio económico, frente al social y medioambiental.

COMERCIO JUSTO BIDEZKO MERKATARITZA



Por el respeto al

medio ambiente
y
los derechos sociales

"Los ciudadanos del Norte no son conscientes de donde vienen los productos que consumen, y no saben lo que nos cuesta a nosotros, el producirlos"

Rigoberta Menchú (Agricultora y Premio Nobel de la Paz)

**Detrás de cada producto
hay una historia
CONOCELA !!**

Otro comercio para otro mundo posible